

REVELACION

Para lograr un concepto de «revelación» que encuentre su razón de ser en el ámbito de la Teología Bíblica, es preciso determinar a lo largo de los diversos libros sagrados los caracteres esenciales de la misma. El carácter escatológico de la historia de la salvación, que nos narra la Biblia, determina el sentido mismo de la revelación que, arrancando de las irrupciones de Dios en la historia de Israel, alcanzará su punto culminante con la venida del Hijo y la instauración de su obra, la Iglesia. Con Cristo llegaron a nosotros la «plenitud de los tiempos» que, vividos hoy en la Fe, alcanzarán mañana su plena manifestación: «Al presente, nuestro conocimiento es imperfecto...; cuando llegue el fin desaparecerá eso que es imperfecto...» (I Cor 13, 9 ss.).

La Historia de la Revelación se realiza en dos procesos distintos entre sí, pero esencialmente referidos el uno al otro: la revelación del A. T. se desenvuelve en el «futuro» de la promesa dada por Yahveh a su pueblo; la revelación del N. T. se efectúa «en» la promesa ya realizada, «en Cristo Jesús», nos repetirá constantemente San Pablo.

I.—LA REVELACION EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

El término «revelación», al menos en sentido técnico, no se encuentra en el A. T. Se usan las palabras «yada», hi. (hacer saber), «gela» aram., «galah» (quitar el velo), «lehiggat», inf. cons. ni. (revelarse) «higgid» (mostrar), «hasaf» (desnudar), etc., en sentido indistinto, ya sea que se trate de una verdadera revelación de Dios, ya de una comunicación humana. Un valor casi técnico tiene la expresión «debar Yahveh» (palabra de Yahveh). Esta «palabra» no tiene un valor meramente «noético», sino también «dinámico»: «Y dijo Dios: Haya luz, y *hubo luz*» (Gen 1, 3). En donde la palabra de Dios se muestra omnipotente por sí misma, hace lo que dice.

EL CONCEPTO

Cuando se trata de determinar el concepto de revelación en las Escrituras, es difícil distinguir los conceptos de revelación «activa-formal», «objetiva» y «pasiva»; precisamente porque el significado del término hebreo «dabar» incluye todos estos aspectos y, en cierta manera, los sobrepasa. La «palabra de Dios» no sólo expresa el «decir» de Dios, no sólo «lo» que se dice, sino que cuando «interpela» al hombre, revela también lo que el hombre es, justo o pecador, así como la bondad y justicia de Dios mismo.

A.—*Revelación formal activa.*

En el Antiguo Testamento, Dios se revela formalmente como «palabra de Yahveh». En las teofanías, las manifestaciones sensibles se encuentran siempre vinculadas a la «palabra de Yahveh». Así Dios «habla» a Abraham (Gen 12, s ss.): Moisés, que podía «hablar con Dios como un amigo» (Ex 33, 11), no podía ver el rostro de Yahveh (Ex 33, 21-23). Por su «palabra» Dios promulga la Ley del Sinaí (Ex cap. 20 ss.). Dios «habla a los profetas y, por ellos, a su pueblo: «así habla Yahveh». Esta palabra de Dios es imperativa, palabra de gracia a la fidelidad de su pueblo, y de castigo a la desobediencia (Deut cap. 27-28).

Además de las teofanías y de las revelaciones proféticas, existen sin duda otras formas secundarias de revelación, como son la de los símbolos, sueños, visiones, etc. En estos casos la «palabra de Yahveh» es también el principio de intelección. Dios junto con el símbolo (Is 20, 1-2; Jer 1, 11-13; 13, 1-7; 16, 1-2; 18, 1-4...) manifiesta al profeta, por medio de su «palabra», el sentido de lo significado (Is 20, 3-6; Jer 1, 12.14-16; 13, 8-16; 16, 3-4; 18, 5-11...) y manda, de ordinario, que comunique el mensaje a su pueblo. Igual acontece con los sueños del Faraón (Gen 40, 1 ss.; 41, 1 ss.), de Nabucodonosor (Dan 2, 1 ss.: 4, 1-33) e igual en las visiones (Dan 5, 1-29). Junto, pues, con los acontecimientos suscitados por Yahveh, sueños, visiones, etc. (elemento material), se ofrece el verdadero sentido de los mismos, por medio de sus profetas, ellos que eran la «boca de Dios» (Ex 4, 16; 7, 1; Jer 15, 19...), a quienes les estaba confiada la «palabra de Yahveh» (Is 5, 1 ss.); pero en estos casos es manifiesto que el profeta pregona una revelación que le fue comunicada de un modo inteligible por la «palabra de Yahveh» (Is 5, 9).

B.—*Revelación objetiva.*

1.—*Revelación cósmica.*—La revelación de la «palabra de Dios» manifiesta, ante todo, la omnipotencia y soberano dominio de Dios.

Moisés, Abraham, Jacob..., David y los profetas se sintieron sobrecogidos por ella y experimentaron que la «palabra de Yahveh» era omnipotente. Tal experiencia (nos dice el P. R. Latourelle en su obra *Théologie de la Révélation* (Desclée de Brouwer, 196, pág. 30) había de orientar al autor del Génesis hacia la revelación cósmica de la creación. Dios es el Señor absoluto: «Al principio creó Dios el cielo y la tierra...» (Gen 1, 1). El universo tiene su origen en el «decir de Dios» (Gen 1, 3; Ps 32, 33, 6.9; etc.). La revelación cósmica es, pues, cronológicamente posterior a la revelación histórica. Así, las cosas dichas por Dios en el Gen lo manifiestan como creador precisamente en fuerza de su palabra. Ellas manifiestan su presencia, omnipotencia y divinidad (Sal 18 (19), 2.5; Sab 13, 1-7; Job 25, 7-14; Prov 8, 23-31 Ecl 42, 15-43; etc.).

Nótese que hablamos de la «revelación cósmica» tal y como formalmente se encuentra en el A. T. y que, de momento, prescindimos de la «revelación puramente natural» a que la reflexión filosófica puede llegar (Vat. s. III, cap. 2; Dz. 1785). Tampoco ponemos en tela de juicio que en muchas partes del A. T. se habla de las obras de la creación como manifestaciones de la omnipotencia de Dios, sin que se citen textualmente la «palabra de Yahveh». Pero esto es nada obsta a que la tónica de los escritos veterotestamentarios considere todas las manifestaciones intramundanas como obras de la «palabra de Yahveh», la cual, por otra parte, se identifica, en la concepción hebrea, con la obra misma, como el mismo término hebreo «debar» lo indica

Pero la «palabra de Yahveh» no sólo se manifiesta en la creación estáticamente considerada, sino que ella acontece con el mismo acontecer de la creación: Dios, en virtud de su palabra, se hace presente en todos los acontecimientos de la naturaleza (Salmos 106 (107), 23-25; 147, 15-18; 148,8; 18 (19), 2-5). La «palabra de Jahveh» es escatológica y está al servicio de su revelación histórica: por el imperio de su «palabra» los astros y todos los elementos combaten por Israel (Juc 5, 20; Sal 105 (106), 9-12) y las fuerzas de la naturaleza se someten a su mandato (Sal 45 (46), 1-12). Hay que subrayar que, para los hebreos, tanto las manifestaciones de Dios en la naturaleza (rayos, terremotos, truenos, etc.), como de su soberano dominio, son siempre manifestaciones «personales»: Israel nunca confunde a Dios con sus obras, pero éstas lo hacen presente y manifiestan su grandeza.

2.—*Revelación histórica.*—Si la revelación cósmica manifiesta la presencia y potencia de Dios, ella, sin embargo, no «interpela» al hombre, ni lo emplaza en el dilama de oír su palabra o perderse. Esta revelación comienza cuando la «palabra de Dios» se hace formalmente inteligible. Así habló Dios a Abraham, Moisés

y los Profetas. Primero, como Dios tremendo (Gen 22, 1 ss.; Ex 4, 1 ss.); después, como Aquel que quiere pactar con su pueblo (Ex 19, 5 ss.). Tras la violación del «Pacto», Yahveh vuelve a mandar a Moisés que suba a la montaña para renovarlo (Ex 34, 10). A la súplica que hace Moisés a Dios: «Señor, si he hallado gracia a vuestros ojos, tenga a bien mi Señor andar en medio de nosotros», responde Yahveh: «He aquí que pacto Alianza, realizaré ante todo tu pueblo maravillas... y todo el pueblo contemplará la obra de Yahveh» (Ex 34, 8-10).

Junto a la «palabra de la Ley» se revela también la «Promesa». Primero de modo confuso en el proto-evangelio (Gen 3, 15); después, en la descendencia de Abraham (Gen 22, 16); más tarde, en la regia descendencia de David (II Sam 7, 11 b-13). El profeta Isaías, después de lamentarse de la ruina de Jerusalén y del cautiverio del pueblo de Dios, anuncia la próxima llegada de la liberación: «mi pueblo conocerá mi nombre, el día que Yo diga: «Heme aquí» (Is 52, 6). Isaías se sitúa en un presente suprahistórico, y oye la voz de los centinelas que ven «cómo Yahveh regresa a Sión» para redimir a Jerusalén (Is 52, 8-9). Con el anuncio jubiloso de la Salud traída por Yahveh, aparece inmediatamente el «Siervo de Yahveh» como revelación del poder de Yahveh (Is 53, 1): «He aquí que mi Siervo tendrá éxito... ¡Cuántos se horrorizarán de él!..., pues verán lo que no se les había referido, y contemplarán lo inaudito» (Is 52, 13-15). Lo inaudito es lo que se narra en el capítulo 53, a saber, que la Redención de Israel alcanzará su momento culminante en los padecimientos y muerte del Siervo de Yahveh; así se manifiesta el poder de Yahveh: «¿Quién ha creído nuestra noticia? ¿Y el brazo de Yahveh ¿a quién se ha revelado?» Tal revelación manifiesta la misericordia de Dios con nosotros y bosqueja la misteriosa magnitud del pecado en el que nos encontrábamos: «Fue transido por nuestros pecados, molido por nuestras iniquidades...» (Is 53, 5 ss.).

¿Quién es este «Siervo de Yahveh»? ¿Es aquél vástago de Abraham, en quien serán benditas todas las naciones de la tierra? ¿Es aquel descendiente del Rey David, cuyo reino consolidará Yahveh de una vez para siempre? Si de una parte es incuestionable que en el A. T. existen diversas formas mesiánicas, como éstas, sin embargo no es tan claro y aún resulta un enigma pretender armonizarlas entre sí a la sola luz de la literatura proevangélica. Esto resulta tanto más evidente si se tiene en cuenta que la «forma mesiánica» del Reino Davidico tiene unos caracteres políticos que son aparentemente irreconciliables con los rasgos del «Siervo de Yahveh» descrito por Isaías. Sólo una ulterior revelación de Dios, que en el A. T. conserva siempre la iniciativa, podía esclarecer este enigma. La misma dificultad nos encontramos

cuando se trata de la revelación que del «Hijo del hombre» nos hace David (Dan 7, 13 ss.). ¿Es este «Hijo del hombre» el descendiente de la casa de David? La revelación veterotestamentaria nos plantea un enigma que sólo puede encontrar una respuesta definitiva en la palabra de «Yahveh».

Dios, pues, irrumpe en la historia de Israel de modo inesperado y sorprendente. Así como el sentido de la historia de los demás pueblos se desenvuelve de modo continuo y en función de las voluntades humanas que determinan el ritmo de los acontecimientos, para Israel su historia viene determinada por la sorprendente presencia de Yahveh que decide sus destinos. De aquí que cuando Israel pacta con los demás pueblos (Ex 34, 12), Dios castiga su traición por no haber esperado su fuerza de Yahveh, su Dios (Is 8, 5 ss.; Jer 2, 17-18). Dios se revela precisamente como Aquel que misericordiosa y libérrimamente ha elegido a Israel como pueblo suyo (Deut 7, 6-8) y no así a los otros pueblos. Esta elección tiene su norma en la Ley y su sentido en la Promesa. Pero con las palabras de la Ley y la Promesa, Yahveh no dice su «palabra» definitiva. El pueblo elegido «debe esperar de Yahveh el cumplimiento de la Ley y el sentido último de la Promesa».

C.—*Conservación pasiva.*

Dios habla al hombre de suerte que el hombre debe «escuchar» su palabra (1 Sam 3, 10). Dios habla a todo el hombre y es todo el hombre el que debe responder con docilidad (Mi 6, 8) e incondicionada obediencia (Gen 22, 2). El pueblo de Israel debe ser fiel en cumplir la palabra de Dios. El carácter, pues, de la Fe veterotestamentaria es de fidelidad y obediencia a la palabra de Yahveh, a saber, la palabra de la Ley y de la Promesa. De aquí el carácter escatológico de la Fe veterotestamentaria: Israel debe esperar de Yahveh el cumplimiento de sus promesas.

Notas de la revelación veterotestamentaria. — Dios elige a su pueblo libérrima y gratuitamente, dirige su historia, que es una historia de castigo a la infidelidad de su pueblo y de misericordia por el arrepentimiento de Israel (Ez 36, 22 ss.) Yahveh promete su salvación en un futuro que sólo El tiene determinado. La palabra de Yahveh le manifiesta como Omnipotente (Jer 10, 7-13), Santo (Am 2, 7; Jer 23, 9), Misericordioso (Ez 33, 11). La palabra de Yahveh es «personal», en razón de su origen (Deut 5, 22), pero no se revela en sí misma como persona. Dos elementos son esenciales en esta revelación: la irrupción de Dios en la historia de Israel (presencia de Yahveh) y el imperio de su palabra («palabra de Yahveh»). Como elemento específico de esta revelación

hay que destacar su carácter múltiple e imperfecto, que espera su adimpleción de la iniciativa de Yahveh (escatología veterotestamentaria).

II.—LA REVELACION EN EL NUEVO TESTAMENTO

Si la revelación histórica del A. T. se presenta como estadio escatológico intermedio entre la revelación cósmica y la revelación neotestamentaria, esto en modo alguno quiere decir que la revelación del N. T. no tenga también un carácter escatológico que le es propio. En efecto, la revelación del N. T. no debe ser considerada de modo indiferenciado. La revelación de Dios a los hombres alcanza su plenitud sólo al fin de la obra redentora de Cristo, ya que sólo con su muerte y glorificación se hace posible la misión de su Espíritu (Jn 16, 7), que inaugura el comienzo de su segunda venida (Jn 14, 18-19), la permanencia de Cristo en su Iglesia (Jn 14, 20; Mt 28, 20b), el pleno conocimiento de las enseñanzas de Jesús (Jn 16, 13), que sus discípulos, hombres de «poca fe» (Mt 6, 30; 8, 26; 14, 31...), no llegaron a comprender (Jn 16, 12-15; 14, 25-26) durante la vida terrena del Maestro. Glorificado Jesús, se cumplen sus promesas con la venida del Espíritu (Act 2, 1 ss.) y con el comienzo de la predicación apostólica (Act 2, 4). El objeto de esa predicación se centra sobre la muerte y glorificación de Jesús, Hijo de Dios, muerto por nuestros pecados y en quien se han cumplido las profecías (Act 2, 14 ss.; 3, 12 ss.; 4, 8 ss. ...). En Jesús ha alcanzado la revelación su plena consumación definitiva (Hebr 1, 1-4). De lo dicho se sigue que no todos los hechos de Jesús narrados en el N. T. deben ser considerados como culminación definitiva de la revelación. Sin embargo, el hecho de haber sido escritos bajo la acción del Espíritu Santo, en cuya virtud los discípulos comprendieron el alcance verdadero de las palabras que oyeron de Jesús (Jn 14, 16), hace que los episodios neotestamentarios, que se refieren a la vida de Jesús, pierdan, en parte, su histórico carácter imperfecto y transitorio y adquieran la plenitud evangélica de sentido, que, con frecuencia, les caracteriza. Esto no obsta a que podamos considerar el concepto de revelación del N. T. en dos estadios sucesivos, a saber, el de los documentos que tratan de la vida anteascensional de Jesús, y los que se refieren al anuncio apostólico de la Buena Nueva.

Dado que el carácter específico del Evangelio de S. Juan se sitúa en un plano de reflexión teológica postascensional mucho más elaborado que los sinópticos, y teniendo en cuenta que la narración evangélica juanea no difiere sustancialmente de las na-

rradas por los sinópticos, limitaremos nuestro estudio de Juan a la doctrina del «Logos», colocándola entre los documentos del «kerygma» apostólico.

1.—LA REVELACIÓN DE LOS SINÓPTICOS

Los términos empleados en los sinópticos para describir la revelación son: «keryssein» (anunciar, predicar); «keryssein to evangelion» (anunciar el evangelio); «evangelizesthai» (evangelizar), «didaskein» (enseñar), «apokalyptein» (revelar), «matheutein» (hacer discípulos, instruir).

Según los sinópticos, Jesús *predica y enseña*. Ambos términos se fusionan, a veces, en una misma frase sentenciosa (Mc 1, 38; 6, 2; Mt 4, 23; 11, 1; Lc 19, 47; 20, 1; Act 4, 2; 5, 42, ...). Estos dos términos insinúan aspectos distintos: «keryssein» significa el anuncio de la proximidad del Mesías (Mc 1, 1-8, paralelos), de la cercanía del Reino (Mt 4, 17; 3, 23; Mc 1, 15), o de la presencia misma del Mesías (Mt 11, 1b-6; Lc 7, 22-23); «didaskein» (Mt 5, 2; 13, 54; 7, 29; 26, 55, ...) tiene más bien un carácter *doctrinal*, que se encuentra indisociablemente unido al *acontecimiento* de la llegada del Reino Mesianico, inaugurado con el advenimiento de Cristo.

EL CONCEPTO.

A.—Revelación formal activa.

Si en el A. T. Dios habló por medio de los profetas, en los Sinópticos es Jesús de Nazareth el que anuncia el cumplimiento de la Ley y los profetas (Mt 5, 17; Lc 4, 21). La predicación de Jesús se encuentra en la línea de la predicación profética. Según esta tradición, los profetas son pregoneros de Dios e intérpretes de su voluntad (Ex 4, 15 s.; 7, 1; Jor 1, 9). «Keryssein» es usado por Joel y Jonás (3, 4-7) en orden a predicar la penitencia. Juan Bautista, profeta del Altísimo (Lc 1, 7), es la «voz que clama en el desierto» (Is 40, 3-6), predicando («kerysson») bautismo de penitencia (Mt 3, 1; Mc 1, 4; Lc 3, 3). De modo semejante Jesús predica el Evangelio (Mt 4, 17; 4, 23; 9, 35; Mc 3, 1; Lc 8, 1; 4, 43). Jesús es tenido por el pueblo como uno de los profetas (Mt 16, 14; 21, 46; Lc 7, 16; 24, 19, ...). Jesús mismo se atribuye a sí esta denominación de modo indirecto (Lc 4, 24; Mt 13, 57; Mc 6, 4), a pesar de que El tiene conciencia de ser el anunciado por el mayor de los profetas (Lc 27, 27-28; Mt 11, 9-10), Juan Bautista, el profeta escatológico (Mt 17, 12; Mc 9,

13), así como de la incomparable excelencia de su Persona: El es mayor que Jonás (Mt 12, 40), que Moisés y Elías (Mc 9, 2-10), que David (Mc 12, 35-37) y que Juan Bautista (Lc 7, 18-23). En la parábola de los pérfidos viñadores se establece la relación entre Cristo y los profetas como la del Hijo con respecto a los siervos (Mc 12, 1-12). Jesús no vino «a destruir la Ley o los profetas...», sino a consumarla («plerosai») (Mt 5, 17). «Dios, que en los tiempos pasados muy fragmentaria y variadamente había hablado a los padres por medio de los profetas» (Hebr 1, 1), ahora, en la persona del Hijo, nos habló a nosotros. Jesús, pues, no sólo revelará el cumplimiento de todas las profecías, sino también la coherencia inteligible y alcance de todas y cada una de ellas.

En los Sinópticos, las palabras de Jesús se encuentran igualmente en la línea del profetismo apocalíptico. Estos profetas revelan el sentido de los misterios contenidos en los hechos y profecías veterotestamentarios ya acontecidas. Así Daniel revela el «cumplimiento» de la «maldición y juramento que se hallan escritos en la Ley de Moisés» (Dan 9, 11), manifestando así el carácter profético que en tales maldiciones se ocultaba. De igual modo, Daniel (9, 2) estudia el oráculo de Jeremías (25, 11-12) y describe la revelación que Dios, por medio de «aquél hombre Gabriel» (Dan 9, 20), le hace, descubriéndole el alcance de las palabras de Jeremías (Dan 9, 22). Lo mismo acontece en el «Comentario de Habacuc» de la comunidad de «Qumrâm» (7, 1-15), en donde el «Maestro de Justicia» penetra, gracias a una nueva revelación, la significación profunda del texto de Habacuc, insospechada para el mismo profeta. Estos ejemplos manifiestan que el carácter deficiente de la revelación veterotestamentaria no sólo es de orden cuantitativo, sino también cualitativo: es la Palabra de Dios «del» A. T. la que está en vías de manifestarse, como revelación de Dios, al final de los tiempos. Un eco de lo dicho lo encontramos en las palabras de la Samaritana: «Sé que va a venir el Mesías...; cuando El venga nos manifestará todas las cosas» (Jn 4, 25). Jesús tiene conciencia de ser El el Mesías esperado (Jn 4, 26). El revela los misterios del Reino a quienes quiere (Mt 13, 11; par.). La explicación de los simbolismos parabólicos que Jesús hace, tiene sus antecedentes en el estilo profético del A. T. (Is 5, 1 ss.; Ez 17, 3 ss. 12) y, sobre todo, en el profetismo apocalíptico cuando se ocupan de las parábolas que se refieren a los misterios del fin de los tiempos (Dan 2; 4, 7-9; Esd 4, 3-4; Bar cap. 36-40; 53-72; Hen cap. 37-71). El mismo estilo apocalíptico se manifiesta cuando Jesús comenta a Daniel. En efecto, Jesús comenta a este profeta, como lo hiciera ya éste tratándose de Jeremías o el «Maestro de Justicia» a propósito de Habacuc. La acción de gracias del «himno» de Mt 11, 25 y paralelos, recuerda la de

Daniel (2, 23); las «cosas» («tauta») ocultas de Mt (11, 25; comp. Mat 13, 11) tienen su correlato en la partícula «osa» de Daniel (2, 29, LXX), que es empleada en un contexto que trata de los misterios que han de acontecer; estas «cosas» las ocultó Dios a los «sabios y prudentes» (Mt 11, 25; comp. 13, 11), como acontece en Daniel (2, 10-14) con los «sofoi» de Babilonia, y los reveló a los pequeños (Mt 11, 25; comp. 13, 11b-15), de los cuales nos habla también Daniel (1, 17; 2, 23), y entre los que se cuenta él mismo (ver L. CERFAUX, *Les sources scripturaires de Mt. 11, 25-30*, ETL 30 (1954), pp. 740-46). Sólo si se tiene presente que este modo que Jesús tenía de enseñar debió ser habitual en Él (Le 4, 18-21; 16, 16; Mt 7, 12, com. con Lev 19, 9-11.13; 18, 33-36; 11, 5 comp. con Is 35, 5 y 61, 1) se explica que los discípulos de Jesús, después de su glorificación, continuasen haciendo referencia, constantemente, al cumplimiento de las Escrituras.

Lo dicho no obsta a que el carácter escatológico de las revelaciones de Jesús no encuentren su plenitud de sentido y su unidad interna hasta que se consuma su obra, es decir, hasta su muerte y glorificación. También el sentido interno de este acontecimiento se encuentra bajo el imperio de su palabra reveladora de la «Nueva Alianza» (Mt 26, 26-28 par.). De aquí que, en modo alguno, deba ser tenido como «ocasional» que los discípulos descubran el sentido pleno de las Escrituras (Le 24, 25-27; 24, 45; Jn 20, 9) y de las pretéritas palabras de Jesús (Le 24, 6b-7; 24, 44; Jn 2, 22), precisamente después de la «exaltación» del Maestro; ni que Juan considere esta «exaltación» como la obra suprema de la revelación divina; ni que el «kerygma» apostólico tenga el anuncio de la muerte y resurrección de Jesús como la esencia de la Revelación de Dios a los hombres, transmitida por la Iglesia; ni que, finalmente, San Pablo centre toda su predicación en el anuncio de la «sofía tou Theou», Cristo crucificado.

B.—Revelación objetiva.

1.—*Revelación cósmica.*—La perspectiva sinóptica viene encuadrada en el acontecer de la vida de Jesús de Nazaret y de sus enseñanzas, que se orientan en el sentido de restablecer las relaciones del hombre con Dios. En la genealogía de Jesús, Mateo pone la elección del pueblo de Israel (Mt 1, 1 ss.), mientras que Lucas, que escribía para los gentiles, se remonta a Adán «hijo de Dios» (Le 3, 38). Con ello queda sobreentendido que los orígenes de la creación tienen su punto de partida en la libérrima voluntad divina. En conformidad con el A. T., la acción de Dios se continúa en su paternal providencia (Mt 6, 25 ss.; Le 12, 22-31). Creemos que cuando Jesús habla aquí de la paternidad de Dios hay que entenderla en sentido propio; lo cual supone que El vino a res-

tablecer la paternidad histórica de Dios con respecto a los hombres, perdida y olvidada por el pecado. Así se convierte la Providencia de Dios sobre la creación en un signo «paternal» de su providencia con respecto a los hombres que buscan el Reino de Dios (Mt 6, 32-33; Lc 12, 30-31), inaugurado con Jesús y manifestado por su predicación.

2.—*Revelación histórica.*—Jesús es presentado por los tres sinópticos en continuidad con lo anunciado ya en el A. T. por los profetas. Juan Bautista, el profeta de los últimos tiempos, del que habló ya el profeta Isaías (Mt 3, 3; Mc 1, 2 s.; Lc 3, 4-6), anuncia la venida inminente (Mt 3, 11; Me 1, 7 s.; Lc 3, 16) del Mesías. Reiteradamente la palabra de Dios anunciada por los profetas en el A. T. va apareciendo a lo largo de todas las tradiciones sinópticas. En el Bautismo de Jesús, la venida del Espíritu Santo sobre El y las palabras que se dejaron oír de los cielos (Mt 3, 16-17, paral.), revelan el cumplimiento de la profecía de Isaías (42, 1; ver Kittel: *T. W.*, V, pp. 698 ss.). A lo largo del Evangelio se van cumpliendo en Jesús las profecías mesiánicas. Primero como instaurador del Reino de Dios en la tierra (Mt 4, 17; Mc 1, 15; Lc 4, 18-21) y la promulgación de la «Nueva Ley» (Mt cap. 5-7); después, como el «Hijo del hombre» en su misión altísima (Mc 2, 10 par.; Mc 2, 28 par.; Lc 6, 5; Mt 13, 37) y humilde (Mt 8, 20; Lc 9, 38; Mc 9, 19; Lc 7, 34) y su predicación del Evangelio del Reino en ciudades, aldeas y sinagogas (Mt 9, 35; Mc 6, 6); pasajes éstos que recuerdan manifiestamente a Isaías (42, 1 ss.). Más tarde, a partir de la confesión de Pedro en Cesarea (Mt 16, 16 par.), se describe el viaje de Jesús hacia Jerusalén, comenzando una serie de instrucciones reservadas a sólo los discípulos de Jesús, en las que Jesús les revela el sentido, la razón, de este viaje, a saber: que el Hijo del hombre debe ser entregado, morir y resucitar al tercer día (Mc 8, 32 par.; Mac 9, 31 par.; Mc 10, 33 par.) conforme a las Escrituras (Is 53, 1 ss.). Finalmente, el secreto mesiánico, que Jesús había ido revelando progresivamente a sus discípulos, adquiere su plena manifestación y sentido en su pasión, muerte y resurrección. Acontecimientos éstos que también se encuentran bajo el imperio de su «palabra» (Mc 14, 22-25 y par.; 1 Cor 11, 23-26). La plenitud de la Fe, que tiene su origen en la plena manifestación de «la obra de Dios», en su total Revelación, a saber, «que creáis en Aquel a quien El envió» (Jn 6, 29), testificada con la Palabra de Dios (Jn 17, 14), provoca en los discípulos de Jesús la necesidad de predicar y dar testimonio del gran acontecimiento (Act 5, 28-32), en conformidad con el mandato del Señor (Mt 28, 16-20; Mc 16, 15-18; Lc 24, 46-47; Act 13, 8).

Si los sinópticos tienen de la exaltación de Jesús una pers-

pectiva histórico-escatológica, presentándonos a Jesús dirigiéndose libremente a la muerte, esto no contradice, en modo alguno, la perspectiva juanea que mira la vida de Cristo a la luz de su exaltación (Jn 3, 14; 12, 32; 19, 37); acontecimiento éste que no es obra humana, sino divina (Jn 3, 16; 6, 44). De los evangelios sinópticos debemos decir que su revelación histórica culmina allí donde San Juan descubre al «Logos» de su primer capítulo, y San Pablo la «sabiduría de Dios», Cristo crucificado».

Según la tradición sinóptica, la Vida, Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús no sólo es el objeto de la predicación apostólica y cumplimiento de las profecías veterotestamentarias: Jesús es simultáneamente como predicador y doctor, el que, en virtud de su palabra, revela el misterio del Reino (Mc 4, 11 = Mt 13 11-8, 10), cuya plena manifestación se encuentra indisociablemente unida a su Muerte y Resurrección (Le 24, 25-27.46) y Misión Apostólica (Le 24, 17; Mt 28, 17-20). Aquí alcanzará, nos dice San Pablo (Hebr 1, 1 s.), la Palabra de Dios su plena y definitiva Revelación.

Jesús como «predicador».—Ya dejamos dicho que la predicación de Jesús se encuentra en la línea del profetismo apocalíptico. Jesús, a semejanza de Juan Bautista (Mt 3, 1; par.), de Joel y Jonás (3, 4-7), «predica el evangelio» (Mt 1, 14; 4, 17; 4, 23; 9, 35; par.) y es tenido por el pueblo como uno de los profetas (Le 7, 16; 24, 19; Mt 21, 46). Sin embargo, Jesús tiene conciencia de ser más que Moisés y Elías (Mc 5, 2-10), más que Jonás (Mt 12, 40), más que David (Mc 12, 35-37) y más que Juan Bautista (Le 7, 18-23). Por otra parte, ya vimos cómo el profetismo de Jesús, por lo que a su estilo concierne, es de carácter apocalíptico: él viene a revelarnos los «misterios del Reino», a dar cumplimiento a la «ley de los profetas». Los sinópticos nos presentan a Jesús «revelando» los misterios, «cumpliendo» las escrituras. Esta revelación, como cumplimiento, es progresiva para los discípulos, regresiva para los escribas y fariseos y preparatoria para las multitudes. Cuanto más se acentúa la oposición de la sinagoga con respecto a Jesús, más estrechamente se sienten vinculados los discípulos al Maestro. Este escatologismo de la predicación de Jesús se hace cada vez más patente en su viaje a Jerusalén, que tiene su situación después que los discípulos le han reconocido como el Mesías, en los confines de Cesarea (Mc 8, 30 y par.). A su *predicación* profética se encuentra vinculado el *acontecimiento* progresivo de su ida a Jerusalén. La predicación de Jesús, en el curso de este viaje, adquiere un carácter de *revelación* soteriológica, que habrá de alcanzar su momento decisivo en la Cruz. Pero junto a este carácter soteriológico, tan predilecto para Lucas (Le 10, 30 ss.: 11, 1 ss.; 5 ss., etc.).

aparece paralelamente un sentido condenatorio cada vez más acusado (Le, 10, 13 ss.; 11, 14 ss.; 11, 28 ss.; 37 ss., etc.). Uno y otro, en el marco de las predicciones de su pasión (Me 8, 31; 9, 30; 10, 32 y paral.), adquieren su verdadero sentido escatológico: «diciéndoles que *era necesario* que el Hijo del hombre padeciese mucho...» (Me 8, 31 paral.). Esta necesidad, afirmada por Jesús reiteradamente en las predicciones, tiene su razón de ser, no en un acto veleidoso de Jesús o del Padre, sino en las Escrituras: «está escrito» (Me 9, 12b; Le 9, 31), es decir, en la palabra salvífica que Dios *reveló* por medio de sus profetas y que ahora adquiere su plena *manifestación* y cumplimiento. En la pasión adquieren las enseñanzas de Jesús su carácter definitivo y público. Con su muerte y Resurrección, los enigmas que para sus discípulos encerraban la vida y predicación de Jesús y aun su misma muerte, se disipan. Jesús profetizó su muerte y resurrección, pero era más que un profeta, porque sus predicciones eran la expresión de su libérrima entrega (Le 22, 19-20 y paral.; Mt 26, 53-54; ver Jn 18, 1 ss.). En Jesús se cumplieron las profecías de Isaías acerca del Siervo de Yahveh, pero este «Siervo» era más de lo que Isaías podía sospechar: «*verdaderamente* este hombre era Hijo de Dios» (Me 15, 39b). Aunque podemos sospechar el alcance que estas palabras tuvieron en boca del centurión, es indiscutible que Marcos, como aparece a su modo en Mateo y Lucas, corona «su evangelio» dando a las palabras del centurión el sentido propio que caracteriza el primer versículo del primer capítulo de su Evangelio: «Principio del evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios» (Me 1, 1).

Jesús como «Doctor».—A Jesús se atribuye en los sinópticos las denominaciones de «Rabbi» (Me 9, 5; 11, 21; 14, 15; Mt 23, 7; 26, 25), «didaskalos» (más de 40 veces). Más de 50 veces es presentado «enseñando», ya sea en la Sinagoga (Me 1, 21; Mt 4, 23; 9, 35), ya en la montaña (Mt 5, 1-2), ya en el Templo (Me 12, 35; Le 19, 47; 20, 1; Mt 21, 23). Esto era habitual en Jesús: «Todos los días estaba Yo en el Templo, en medio de vosotros, y no me prendisteis (Me 14, 19 + Mt 26, 55). Como los doctores de Israel, tiene discípulos (Me 4, 35 ss.; 6, 36-41; 11, 1-6) a quienes enseña a la usanza judía: ya sea de modo ocasional corrigiéndoles o instruyéndoles, ya de modo sistemático con discursos particulares (Mt 13, 10-12; Le 8, 9-10; Jn 13-17). Instruye también al pueblo (Mt 13, 1-53; Me 10, 1; 4, 1-10). Disputa con los escribas y fariseos (Me 8, 11; 10, 2; 3, 22-30). Su modo de hablar manifiesta su propia autoridad, «tanquam potestatem habens» (Me 1, 22; 11, 28; Le 4, 31-32).

Pero si Jesús no se presentó como un profeta más entre los profetas, tampoco se presenta como un rabino más entre los rabi-

nos. El sitúa sus enseñanzas por encima de toda mera «interpretación» de la Ley. El habla como el mismo Yahveh (Ex 20, 1.13.14): «oisteis que se os dijo... Mas Yo os digo...» (Mt 5, 22.28). «El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán» (Mt 24, 35).

Jesucristo es el Hijo de Dios.—Aunque los discípulos, «hombres de poca fe» no adquirieron probablemente la plena conciencia del sentido propio que tiene la denominación que Cristo se dio, a saber, la de «Hijo de Dios», en tanto no fue glorificado; sin embargo, los evangelistas que escriben ya bajo la acción del Espíritu Santo, que había de enseñar a los discípulos «todas las cosas que El (Jesús) les había dicho» (Jn 14, 26), los evangelistas, decimos, reconocen ahora el alcance de las palabras y actitud de Jesús: su autoridad encuentra su fundamento en que Jesús es el Hijo Unico (Me 12, 6) a quien le fueron entregadas por el Padre todas las cosas (Mt 11, 27). El, el único que puede decir: «Nadie conoce al Hijo sino el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel a quien El quiera revelárselo» (Mt 11, 27).

A las palabras reveladoras del Hijo, que alcanzan su pleno sentido en el acaecimiento de su muerte y resurrección, debe responder la Fe del que escucha. El hombre queda «emplazado» por ellas: «el que no está conmigo está contra Mí» (Mt 12, 30). «Predicad el evangelio a toda la creación. El que creyere y fuere bautizado, se salvará; mas el que no creyere, se condenará» (Me 16, 15-16).

Conclusión. — En los sinópticos, Cristo es el *Revelador* que anuncia el Evangelio del Reino de Dios. Su vida, que es inseparable de su obra, tiene un carácter escatológico y doctrinal, que alcanza su plena manifestación en su muerte y glorificación, que también se encuentran inseparablemente unidas a su «palabra» (Mt 26, 26-29 paral.). La plenitud de la Fe, que, a partir de su glorificación, debe ser predicada a toda la creación, pertenece a la Revelación misma del Hijo (Mt 11, 27). La obra reveladora del Hijo debe ser manifestada a todos los hombres por el testimonio y predicación de aquellos discípulos que El se eligió. Pero esto en modo alguno se opone a la acción inmediata reveladora del Hijo (Mt 11, 27), sino todo lo contrario: porque El estará con ellos todos los días hasta la consumación de los siglos (Mt 28, 20). Implícitamente se contiene en los sinópticos que el objeto doctrinal revelado por Jesús se identifica con el acontecimiento de su Vida: El revela lo que El «es».

C.—*Revelación pasiva.*

En los Sinópticos la Fe es también correlativa a la revelación histórico-escatológica que le es propia. Sólo llegado el momento de la plena Revelación, provoca en los discípulos una entrega incondicional que les impulsa a predicar y dar testimonio del gran acontecimiento (Act 5, 28-32), en conformidad con el mandato del Señor (Mt 28, 16-20; Me 16, 15-18; Le 24, 46-47; Act 13, 18), y a exigir de sus oyentes una adhesión incondicionada a la «palabra de Dios».

2.—LA REVELACIÓN EN LOS HECHOS DE LOS APÓSTOLES

La Revelación después de la glorificación de Jesucristo.

Los Hechos de los Apóstoles manifiestan el lenguaje de la Iglesia Primitiva. Jesucristo había dado a sus discípulos la misión de proclamar el Evangelio a todo el mundo (Mt 16, 15), de enseñar (Mt 28, 20) y hacer adeptos (Mt 28, 19): «Vosotros seréis testigos míos...» (Act 1, 8). Palabra y testimonio histórico vuelven aquí a asociarse de modo inseparable. La proclamación del Evangelio podía ser entendida en sentido extrínsecista, como si el hombre hiciera de intermediario entre la Revelación de Dios y los demás mortales. Esta interpretación supondría un olvido absoluto de la conciencia que con la Revelación adquieren los Apóstoles de ser los pregoneros de «la palabra de Dios», testigos elegidos por Dios de la Resurrección, escatológica manifestación histórica de la acción salvífica de Dios en Cristo Jesús.

El «kerygma» apostólico (Act 2, 14 ss.; 3, 12 ss.; 4, 8 ss.; 5, 29 ss.; 17, 22 ss.) testifica que la Historia de la Salud *tiene su origen en Dios* (Act 3, 26; 13, 23; 2, 22; etc.), es llevada a término por El (Act 2, 23; 3, 18; 4, 27-28; etc.), resucitando a Jesús (2, 24; 2, 32; 3, 15), Hijo de Dios (3, 13); el cual se manifestó a los testigos elegidos por Dios de antemano (Act 10, 40) y fue exaltado por Dios, habiendo recibido del Padre la Promesa del Espíritu Santo (Act 2, 33). Dios envía al Mesías Jesús y por El restaura todas las cosas (Act 3, 20-21), ya que El ha sido constituido por Dios, Juez de vivos y muertos (Act 10, 42). Toda la Obra de la Salud en Cristo viene de Dios: el perdón de los pecados (Act 5, 31; 10, 43), la conversión (Act 5, 31; 11, 18), el Espíritu Santo (Act 2, 17; 5, 32; 10, 44-45; 11, 17), la salvación (Act 4, 12), la vida (11, 18).

La Obra de la Salud se manifiesta al mundo por el anuncio de la «palabra de Dios» (Act 4, 31; 5, 42; 6, 2; 7, 8; 8, 14; 11, 1), y el testimonio de aquellos que «vovivieron con el Señor» (Act 1, 21; 2, 33; 3, 13-15).

Con el anuncio de la Buena Nueva *se han cumplido las Escrituras*, no sólo acerca del acontecimiento con Jesús (Act 3, 22; 3, 14-18; 1, 16-20; 4, 25-28; 12, 23-25), sino también acerca de lo que está aconteciendo con su obra (Act 2, 16-33; 4, 24-28; 13, 40-41). Con lo dicho queda sobreentendido que la revelación de tal «cumplimiento» es objeto de la Revelación Neotestamentaria. La «Palabra de Dios» que nos fue «dada» en Cristo Jesús, decide el sentido del pasado veterotestamentario, del presente y del futuro de la Revelación.

A la predicación de la «palabra de Dios» *debe responder la Fe* de los que la escuchan. Los Hechos narran el aumento progresivo de los que creen por la predicación (2, 41; 4, 4; 5, 14; 6, 7; 9, 42, ...). Creer es acoger la «palabra de Dios» (Act 2, 41; 11, 1), la Buena Nueva (Act 8, 12.35; 10, 21; 15, 7, ...). La Fe es descrita como una adhesión incondicional a Cristo (Act 16, 31; 9, 42; 11, 17, ...). Es una Fe «en» Cristo Jesús, en su Nombre. Tal Fe implica una «metanoia», una conversión de todo el hombre (Act 2, 38; 11, 21) al Señor. De aquí que el anuncio del Evangelio es también revelación del hombre pecador (Act 2, 38; 3, 19; 5, 31), que puede aferrarse a su parecer y resistir a la palabra de Dios (Act 4, 6; 7, 57; 17, 18). Esta Fe no es una respuesta humana a una humana predicación, sino la acción gratuita de Dios en el corazón del hombre (Act 16, 14) por la que éste acoge la «palabra de Dios», la predicación de los testigos elegidos por Dios y fecundada por el Espíritu Santo, para acrecentamiento de la Iglesia (Act 9, 31).

La pluralidad expresiva del «kerygma» y la diversidad de los acontecimientos de la Historia de la Salud, *a)* encuentran su fundamental unidad en el acontecimiento de la Revelación de Dios mismo, en Jesús de Nazaret; *b)* y tiene su razón de ser en el hecho de que tal acontecimiento y Palabra de Dios es la Revelación-de-Dios-a-los-hombres, es decir, se da a un ser esencialmente histórico y discursivo. Nadie como San Juan y San Pablo ahonda en el conocimiento teológico de esta Revelación originaria que es el «Hijo hecho Hombre, el Verbo de Dios, la Sabiduría de Dios, Cristo Crucificado, para salud de los creyentes».

3.—LA REVELACIÓN EN SAN JUAN

Los términos.

Los términos de «sabiduría» y de «palabra de Dios» los encontramos ya en el A. T. Pero tales denominaciones, si bien tienen un carácter personal, en razón de su origen, sin embargo no son concebidas como predicados propios de una determinada per-

sona divina. Para San Juan, el Verbo es Aquel que estaba ya cabe el Padre (Jn 1, 1) antes de todos los siglos. Por El fueron hechas todas las cosas: la creación, la intervención salvífica en la historia de Israel, la salvación de toda la humanidad.

Virtud y extensión de la Revelación.

El Evangelio de San Juan comienza con la preexistencia del Verbo en el seno del Padre (1, 1). Este prólogo expone de modo sintético la revelación de Dios a los hombres por el Verbo.

1.—*Revelación cósmica.*—Por la palabra de Dios, realmente distinta del Padre (Jn 1, 1-2), han sido hechas todas las cosas (1, 3). La Palabra de Dios, que en el Génesis se revela como «personal» en razón de «su origen», se manifiesta ahora como aquella Persona que siendo Dios (1, 1) estaba cabe el Padre y es coprincipio de todas las cosas (1, 3). La creación, que tiene su origen en el «Logos» creador, a El se orienta y ordena, es decir, se encuentra esencialmente abierta a la revelación sobrenatural del «Logos». Por eso, «en el mundo estaba y el mundo fue hecho por El y el mundo no le conoció» (Jn 1, 10): PECADO DE LA GENTILIDAD.

2.—*Revelación histórica.*—Por este Verbo de Dios fue dada al pueblo judío la Ley y los profetas (Jn 1, 3.17). La Revelación Veterotestamentaria tiene también su origen en el «Logos» de Dios y a El se ordena, es decir, se encontraba esencialmente abierta a su propia revelación sobrenatural. Pero aunque «vino a lo que era suyo, los suyos no le recibieron» (Jn 1, 11): PECADO DEL PUEBLO ELEGIDO.

Al pecado universal de los gentiles y judíos, Dios responde con la inmediata, plena y definitiva manifestación de su Palabra: «Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros y vimos su gloria, gloria como la del Unigénito del Padre, plenitud de gracia y de verdad» (Jn 1, 14). Esta plenitud tiene como nota esencial el ser comunicable (Jn 1, 16) y consiste en el conocimiento perfecto de Dios, que sólo el Hijo Unigénito lo da a conocer (Jn 1, 18). Tal conocimiento se lleva a cabo en virtud de la Fe en Jesucristo, que no es un mero conocimiento especulativo, sino una acogida total de su palabra (Jn 1, 12), en virtud de la cual somos configurados por el Hijo, como hijos de Dios.

El «Logos» juaneo no tiene sólo un carácter noético, sino también dinámico, como en el A. T. Para los profetas veterotestamentarios el «verbo de Dios» era personal, pero no se dio a conocer como «persona». Para los Sinópticos, el «verbo de Dios» se dio a

conocer como «palabra del hijo»: Juan da a conocer al Hijo como Palabra de Dios. Cristo es el principio que Revela (Jn 1, 18 comp. con Mt 11, 27), y es el contenido de esa misma Revelación. De aquí que las cosas que se digan de su doctrina se hayan de decir también de la Persona de Jesús: venir a Cristo (Jn 5, 40; 6, 35.44.65; 7, 37) equivale a oír su doctrina (5, 24; 6, 44.65; 7, 37); creer y acoger a Cristo (Jn 1, 12; 5, 43) equivale a creer y oír su palabra (Jn 5, 24); permanecer en Cristo (Jn 15. 4.7) equivale a permanecer en su enseñanza (Jn 8, 31.51). El fundamento de lo dicho se encuentra ya tanto en los sinópticos como en el Evangelio de San Juan, a saber, Cristo es el Hijo de Dios. Pero Juan desarrolla este testimonio. Jesús es el Hijo del Padre porque viene de Dios (Jn 6, 46; 7, 28), conoce al Padre como el Padre le conoce a El (Jn 10, 1). El Padre está en el Hijo y el Hijo en el Padre (Jn 10, 30). Por esta razón no se limita a enseñar lo que oyó del Padre, ni a dar sólo testimonio de la verdad (Sinópticos), sino que «El mismo» es la Verdad (Jn 14, 5), la Luz (Jn 14, 6), la resurrección y la vida (Jn 11, 25). El mismo es la revelación del Padre (Jn 14, 9). Cristo no sólo da testimonio del Padre, sino que El mismo «es» este testimonio. Quien rechaza su doctrina y su testimonio, a El mismo rechaza (Jn 3, 32-36). Pero Cristo no sólo dice lo que «El es», sino que el Padre obra y habla por el Hijo (Jn 5, 37-38; 17-21) y da testimonio de El (Jn 10, 36-38).

Las palabras de Jesús y su testimonio manifiestan lo que «El es», la Palabra del Padre, su indeclinable testimonio a los hombres. Y aquí nos encontramos con la dimensión eclesial del Evangelio de Juan: Jesucristo indisolublemente unido a su Obra. Los Evangelios Sinópticos nos presentan a Jesús como el Mesías anunciador del Reino de Dios; Juan acentúa el carácter salvífico y Cristocéntrico de este Reino. La «palabra de Dios» que determina el sentido de la creación, el comercio de Dios con su Pueblo y se manifiesta en Jesús de Nazaret, no se cierra sobre sí misma circunscribiéndose a la existencia histórica de Jesús, sino que por el Hijo, a quien el Padre dio todas las cosas (Jn 3, 36; 10, 26), lleva a cabo Dios la reconciliación de todos los hombres (Jn 3, 17; I Juan 1, 7; 2, 2), elevándolos, por el Hijo, a la dignidad de hijos de Dios (Jn 1, 12; I Jn 3, 1). Esta dignidad es propia de aquellos que creen en el Nombre del Señor (Jn 1, 12). Así como la «Palabra de Dios» a los hombres es obra de su amor (Jn 3, 16), así la respuesta del hombre a esa «Palabra», la «Fe viva», es obra del amor (I Jn 4, 7b-8) que tiene su origen en Dios (I Jn 4, 7a). La Fe juanea no tiene sólo el carácter de una aceptación puramente intelectual, sino que incluye la entrega de todo el hombre, la puesta en marcha del mandato del Señor: «Y este es el manda-

miento, que creamos en el nombre de su Hijo Jesu-Cristo y nos amemos los unos a los otros, según el mandamiento que El nos dio» (I Jn 3, 23). Por el amor fraterno en la Fe, el cristiano adquiere la dignidad de los hijos de Dios: «Ved qué amor nos ha mostrado el Padre, que seamos llamados hijos de Dios, y lo seamos (I Jn 3, 1-2).

4.—LA REVELACIÓN EN SAN PABLO

Si para San Juan la Revelación de la Palabra de Dios es más la manifestación de lo que se posee que de lo que se espera, para San Pablo la Revelación es primariamente la manifestación escatológica de los «nuevos tiempos» (Hebr 1, 1). El juicio sobre judíos y gentiles, que San Juan sitúa en un presente supratemporal (Jn 12, 31; 3, 18), es para San Pablo algo que está aconteciendo (Rom 2, 1-3; I Cor 11, 29.34, etc.). De igual modo la revelación salutífera, que en San Juan adquiere el carácter de una posesión contemplativa (Jn 1, 18), es presentada por Pablo como manifestación escatológica de la Obra de Cristo, la Iglesia, el misterio de «Cristo en nosotros», nos dice el Apóstol (Col 1, 27). La Iglesia es un cuerpo que se está desarrollando (Ef 4, 7 ss.), un edificio que está siendo construido (Ef 2, 20-22), y sus miembros, configurados por Cristo, son hechos hijos de Dios por El (Gal 4, 4-7), que han de alcanzar un día la plenitud de la filiación divina (Rom 8, 23-24).

Los términos.

Los términos empleados por el Apóstol y el modo que tiene de agruparlos manifiestan la dinámica de su pensamiento a propósito de la revelación. Dios quita el velo («apokalyptein»), manifiesta («phaneroun»), da a conocer («gnorizein»), ilumina («photizein»), y los Apóstoles hablan («lalein»), predicán («keryssein»), enseñan («didaskein»), testimonian («martyrein»), anuncian («kataggelein») la Buena Nueva y así comunican la palabra («logos»), la predicación («kerygma»), el testimonio (martyrion), el misterio («mysterion»), el Evangelio («evangelion») (ver Rom 16, 25-26; Col 1, 25-26). La Palabra de Dios, que se encuentra en la base de toda revelación, tiene como objeto el misterio y «es» a su vez este mismo misterio. De nuevo «palabra» y «acontecimiento» se encuentran indisolublemente unidas, tanto en la revelación cósmica como histórica.

Virtud y extensión de la Revelación.

Aunque, como ya dijimos, San Pablo acusa el carácter escatológico de la Revelación, es asombrosa la identidad de fondo que

tiene con el concepto de Revelación juaneo, y esto tanto por lo que se refiere a la revelación cósmica como histórica.

1.—*Revelación Cósmica.*—La «palabra» por la cual fueron hechas todas las cosas, es el Hijo (Hebr 1, 2); por El y para El (Col 1, 16b) y en El tienen todas las cosas su cohesión estable (Col 1, 17). La revelación de Dios no excluye la revelación natural («to gnos-ton tou Theou phaneron estin en autois» (Rom 1, 19), sino que la supone (I Cor 1, 21) como razón por la cual los gentiles son también culpables (Rom 1, 21-22). De lo cual se sigue que la Revelación Cósmica tiene una ordenación «de hecho» a la Revelación Histórica.

2.—*Revelación Histórica.*—Por revelación entiende San Pablo la manifestación del Misterio oculto en Dios desde toda la eternidad (Rom 16, 15) a toda creatura (Ef 3, 5.9-10). Tal es el designio universal (Ef 3, 5-6; Col 1, 25-28) de Dios de recapitular todas las cosas en Cristo (Ef 1, 8-10). Esta Revelación tiene sus antecedentes en las promesas hechas por Dios a su pueblo (Rom 11, 26-27); Dios había hablado a los padres de Israel por medio de los profetas, pero de modo fragmentario y múltiple (Hebr 1, 1); en los «nuevos tiempos» nos ha hablado a nosotros en la persona de su Hijo (Hebr 1, 2). Es el mismo Jesucristo («apokalypseos Iesou Christou», gen. subj.; Gal 1, 12) quien lo revela a San Pablo (Gal 1, 12-16) como a los demás Apóstoles (Ef 3, 5). Esta revelación es esencialmente soteriológica (Ef 1, 7-9), revela la cólera de Dios sobre gentiles y judíos (Rom 1, 18-23, y Rom 2, 1-4, respectivamente), todos están bajo el pecado (Rom 3, 9); pero también revela la voluntad de Dios, que quiere que todos los hombres se salven por Cristo Jesús (1 Tim 2, 4-6). Se trata de la progresiva manifestación del «juicio de Dios», que se supone ya dado (Ef 1, 5.11; Rom 1, 18), sobre la humanidad, que adquirirá su momento decisivo el «día postrero» (Rom 2, 5 ss.; 2, 16), que ha de venir en fuego (1 Cor 3, 13) para probar las obras de cada cual. Cristo es constituido Juez de vivos y muertos (2 Cor 5, 10). Si el juicio definitivo, manifiesto ahora con la venida de Jesucristo, fue ya ejercido de modo definitivo en las generaciones pasadas, no es cosa que quede clara en San Pablo; pues, hasta ahora, el mundo estaba bajo la «anoche», paciencia de Dios, el cual, en razón de la Redención que en Cristo Jesús había de manifestarse, concedió una suerte de «no-imputación» («paresis») con los pecados precedentes (Rom 3, 25-26). La escatológica revelación de Jesucristo («apokalypsis Iesou Christou», gen. obj.: 1 Cor 1, 7; 2 Thes 1, 7), que dinámicamente se ordena a la revelación de la gloria de Cristo (1 Petr 4, 13; Rom 8, 17) y de los que en El creen (Rom 8, 18-19), es a su vez revelación del juicio de Dios

contra toda impiedad (Rom 1, 18), y de su gracia, ya sea en los tiempos de su condescendencia en vistas a Cristo, ya sea en los tiempos de la revelación expiatoria de Cristo, mediante la Fe en su sangre (Rom 3, 25).

El modo como se comunica la Revelación de Jesucristo es en virtud de la predicación. Los Sinópticos y San Juan nos presentan a Jesús predicando. En la base de esta predicación se encuentra el Hijo de Dios, el Verbo hecho carne «por nosotros, pecadores». Jesús predica lo que El («es») e instituye su Obra, la Iglesia, en virtud de su palabra. El Verbo de Dios se manifiesta no como un «noema», sino en la extensión histórica de Jesús de Nazaret, muerto y glorificado, y cuya virtud real se extiende a toda la historia de la Iglesia, la configura, le comunica su mismo Espíritu. La predicación de Jesús se continúa por la predicación de la Iglesia, y sus padecimientos y glorificación se prolonga en la de sus miembros, y esto, en razón de la «virtud» de la palabra de Cristo y de su muerte y glorificación. El «kerygma» apostólico pertenece, pues, como estadio escatológico, a la historia de la Revelación cristiana. Dios dirige la historia en orden a que el Evangelio se manifieste en la Fe por la acción divina y la predicación humano-divina (1 Thes 2, 13-15).

Como el mensaje (predicación) pertenece a la Revelación de Jesucristo, de quien recibe su virtud, de igual manera su eficaz ordenación y aceptación. La comunicación de este mensaje no acontece al modo humano, como pura exposición especulativo-doctrinal. Sin duda, puede y debe formularse una doctrina, abstraéndola de la realidad que nos es dada en la Historia de la Revelación, y ser, como tal, considerada y ofrecida: «didaskhein» (Rom 6, 17; 16, 17; Col 2, 7; Ef 4, 20), «paradidonein», «paralambanain» (1 Cor 15, 1 ss.), pero tal doctrina sólo puede ser entendida por aquellos que tienen el espíritu de Dios (1 Cor 2, 10-16). La exposición doctrinal es, según el Apóstol, necesaria (1 Tim 4, 6-11), pero a su vez ella pertenece a la Historia de la Salud, que sólo pueden alcanzar los que poseen el espíritu de Cristo, formando con El un Cuerpo que orgánicamente se está desarrollando «hasta que lleguemos todos a la unidad de la Fe y del pleno conocimiento del Hijo de Dios, en la madurez del varón perfecto» (Ef 4, 7.11-13). Tal crecimiento de la comunidad no es sólo especulativo, «sino que andando en verdad, crezcamos en todos sentidos para ser como El que es cabeza, Cristo, por quien todo el cuerpo... según la actividad correspondiente a cada miembro, va obrando su propio crecimiento en orden a su plena formación en virtud de la *caridad*».

El carácter escatológico de la revelación paulina está en ser «revelación en Cristo y de Cristo». Aun cuando San Pablo hable

de un conocimiento «pneumático» (1 Cor 2, 10-13), que muy bien podría recordar la mística griega, dista infinitamente de ésta porque tal conocimiento está esencialmente referido a la vida, muerte y glorificación de Jesucristo (Gal 4, 4; 1 Cor 1, 23-24; 15, 12), sólo alcanzable «por» y «en» la Fe (Ef 3, 12.17), concebida como entrega progresiva de todo el hombre, que ha de culminar, tras los padecimientos de esta vida (Col 1, 24), en la muerte de Cristo, iniciada ya en el bautismo (Rom 6, 4), y con la resurrección (1 Cor 15, 20-21; 15, 51-53); para ser en todo semejantes a El (Fil 3, 10.21; Rom 6, 5.8-11).

San Pablo no aplica el término «apokalypsis» a la vida terrestre de Jesús, que considera, como los Sinópticos (Le 17, 30), como ocultamiento (Rom 8, 3; Fil 2, 7; Gal 4, 4). La revelación de su ser oculto (Fil 2, 8) se inicia con la glorificación del Señor. San Pablo acusa fuertemente que el sentido de la vida de Jesús adquiere su plenitud de sentido en su muerte redentora, «propter quod» de su resurrección y la nuestra. En la muerte y resurrección de Cristo «por nosotros» adquiere la Palabra de Dios su suprema virtud reveladora.

A la predicación de la Palabra de Dios debe responder, por parte del oyente, la Fe (Rom 16, 26). Al igual que el «kerygma», la Fe pertenece a la misma Revelación de Dios: El ha querido manifestar a los siglos venideros la riqueza extraordinaria de su gracia (Ef 1, 1-14; 2, 4-7).

CONCLUSIÓN

Por «Revelación» entiende San Pablo aquella acción libre y graciosa por la cual Dios en Cristo y por Cristo manifiesta su voluntad de recapitular todas las cosas en El. Tal revelación fue dada de modo imperfecto y fragmentario a los Padres y Profetas de Israel, como promesa oculta aún en el seno de Dios; a los Apóstoles y Profetas del N. T., de modo pleno, pero que, sin embargo, está aún en vías de su plena manifestación por la virtud de la predicación de la Palabra de la Cruz que nos fue dada en Jesús Mesías e Hijo de Dios. En este sentido, la escatología neotestamentaria es la progresiva manifestación (aspecto paulino) de lo ya poseído por la Fe (aspecto juaneo), en virtud de la predicación (Act) de Jesucristo muerto y resucitado por nuestros pecados (aspecto evangélico).

REFLEXIÓN DOGMÁTICA DE LA IGLESIA

Concilio de Trento.—Por «Revelación» entiende el Tridentino el anuncio de la Buena Nueva (Evangelio), prometido a los pro-

fetas (Dz. 783), predicado por los Apóstoles, transmitido a la Iglesia, para que sea conservado en toda su pureza (Dz. 722). Este Evangelio es la fuente de la Verdad que hay que creer y conforme a la cual hay que obrar (Dz. 792). La Fe que debe responder al Evangelio es un asentimiento a las verdades y profesas en él contenidas, que se hace en virtud de la gracia, que excita y ayuda al hombre para ello (Dz. 798).

Concilio Vaticano I.—Según este Concilio, la Revelación, en sentido activo, es aquella locución o palabra de Dios (Dz. 1785) testificante (Dz. 1789), por la cual Dios, manifestando su bondad y sabiduría, se reveló a Sí mismo y a los decretos eternos de su voluntad (Dz. 1785). En sentido objetivo, entiende el Concilio por Revelación la doctrina de la Fe que Dios ha revelado... entregada a la Esposa de Cristo, para ser fielmente guardada e infaliblemente declarada (Dz. 1800). Por la Fe creemos lo que ha sido revelado por Dios, fundados en la autoridad del mismo Dios «revelante» (Dz. 1789).

Concilio Vaticano II.—Por Revelación, en sentido activo, entiende el Vaticano II el acto por el cual «Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad (cf. Ef 1, 9) mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo Encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina». Notas esenciales a esta revelación son los *acontecimientos* y *palabras* que se relacionan íntimamente entre sí a lo largo de toda la «historia de la salvación». «Pero la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la revelación de *Cristo*, que es a un mismo tiempo mediador y plenitud de toda revelación». El Concilio entiende que en Cristo, *Palabra* de Dios salvadora, se ha realizado el *acontecimiento decisivo* de la revelación, prefigurada en el A. T., manifiesta hoy en Jesucristo, en virtud de su muerte y glorificación. A esta revelación debe el hombre responder con la obediencia y la Fe... por la que el hombre se confía libre y *totalmente* a Dios...»¹

De todo lo cual se deduce que las determinaciones formales que, a propósito de la Revelación, la Iglesia definitivamente ha hecho, encuentra su *fundamento* en las Sagradas Escrituras, cuyo campo «nunca será bastante cultivado, nunca exhausto» (Pío XII: *Div. affl. Sp.*: AAS 35 (1943) 313).

JOSÉ ALEU, S. I.

San Cugat del Vallés (Barcelona).

¹ *Constitutio Dogmatica de Divina Revelatione*, c. In. 2-5.